

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No. 344/13**  
**México, D.F. 8 de octubre de 2013**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para tres municipios del Estado de Nayarit.**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 303/13, para los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala del Estado de Nayarit, por la presencia de lluvias severas ocurrida los días 17 y 18 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, kits de aseo personal y de limpieza y medicamentos.